

## COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIQUIA

## **EMPLAZA:**

Al Doctor CESAR ELI MEDINA ZAPATA, en su conducción de Juez Promiscuo Municipal de Hispania Antioquia, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notifcado del auto calendado el 29 de Enero de 2021, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2020–0284 que ordenó INICIAR INDAGACION PRELIMINAR en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de Junio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO